

VISTOS:

CONSIDERANDO LOS DEVENGAMIENTOS: 2 - 265 FECHA DEVENGAMIENTO : 6/4/2016 CORRESPONDIENTE A OBLIGACIONES: 22 - 112;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :

SEÑOR(ES) TESORERIA GRAL. DE LA REPUBLICA

LA CANTIDAD DE, CIENTO VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO.-(\$129.225)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO

FONDOS A CANCELAR A LA TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, CORRESPONDIENTE A LA RECAUDACIÓN DEL 40% DE LAS MULTAS DE LA LEY DE ALCOHOLES DEL MES DE MARZO DE 2016, POR LA SUMA DE \$12 9.225, SEGÚN CERTIFICADO ADJUNTO EMITIDO POR TESORERO(S)

REFRENDACION:	CUENTA	PPTO. VIGENTE	MONTO DEVENGADO	SALDO
	2152403002001	3.400.000	446.749	2.953.251

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
2152403002001	MULTA LEY DE ALCOHOLES ¹	129.225	0	
54103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS.	129.225	0	
1110201	FONDOS MUNICIPALES	0	129.225	
2152403002001	MULTA LEY DE ALCOHOLES ¹	0	129.225	

TOTALES: 258.450 258.450



GLORIA WEISE SEPULVEDA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



HUGO VIDAL MERINO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL/POR ORDEN DEL ALCALDE



VIVIANA CID GARRIDO
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS



NORMA AROS ROJAS
JEFE DE CONTROL